

HERALDO DE NAVARRA

AÑO I
Teléfono n.º 31

Redacción y Administración:
Espoz y Mina 2. 2.º derecha,
— PAMPLONA —

Pamplona 7 de Agosto de 1897

Dos ediciones diarias
Precios de suscripción y anuncios
en cuarta plana

Número 93
Apartado n.º 63



La niña
María Paz Engracia Teza
Y URQUI

Ha subido al Cielo el día 7 del actual
d los siete y medio años de edad
SUS DESCONSOLADOS PADRES,
HERMANOS, ABUELA, TIOS,
PRIMOS Y DEMAS INTERESADOS
Suplican á sus amigos se sir-
van asistir á la misa de Gloria-
que se celebrará en la iglesia
de San Lorenzo mañana do-
mingo á las once de su mañana
y les quedarán muy agradeci-
dos.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

Pamplona 7 de Agosto de 1897

Domitillo: Gochapea, Fábrica del Gas

La Unión y el Fenix Español
Compañía de seguros reunidos
Domicilio social Madrid, calle de Osoaga, n.º 1
(PASEO DE RECOLETOS)



GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. 44.028.645

Total. 56.028.645

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acreditadas por la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 445.007,42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector de la Compañía en Navarra. Vicente Santesteban, Constitución 49, 4.

Novedades

Procedentes de las mejores fábricas de Alemania, se han recibido preciosos bolsos de viaje para señora. Targeteros de señora y caballero, petacas, cigarreras, monederos y un surtido completo en artículos de piel, boquillas de amber y objetos de escritorio.

Elegantísimo surtido en papeles de las mejores fábricas de Angulema.

Casildo Iriarte

San Nicolás 6 y 8

y Pozoblanco 24 y 26

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1885.

Única en su clase domiciliada en Cataluña

Establecida en Barcelona:

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO 5 pral.

Capital y reservas. 30.000.000

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:

550.741.846'06 pesetas

Siniestros pagados hasta igual fecha:

5.803.943'11 pesetas

Trenta y dos años de existencia

Dirigirse al Comisionado principal é Inspector don SEBASTIAN GASTAERENA, Plaza del Castillo, 36, 3.º Pamplona.

Gran Cinematógrafo Lumière

FOTOGRAFÍAS ANIMADAS

Paseo de Valencia, 36, bajo

Este cinematógrafo es el mismo que tanto gustó al público y que se exhibía en el Ensanche durante la pasada temporada de fiestas.

PRECIOS

Sillas de preferencia 2 reales.
Entrada general, un real.

Sesiones todos los días

De ocho de la noche en adelante

Paseo de Valencia, 36, bajo

NODRIZA. Se desea una para casa de los padres de la criatura, Chinchilla 1, segundo.

VENTA

Se desea vender un crédito de 7.500 pesetas contra el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de una villa de Navarra, que están obligados solidaria y mancomunadamente al pago de dicha obligación y sus intereses de un 5 por 100 anual.

Informarán en la calle de San Francisco, número 11, primer piso.

Camisería y Corbatería

DE ELIZALDE HERMANAS

—SAN SATURNINO—

Tienen el gusto de participar á sus constantes favorecedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por las principales fábricas.

También se han recibido batistas y sedas para la confección de camisas, últimos modelos, propios para la actual estación.

Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.

Venta de casa en Pamplona

Se desea vender una de moderna construcción sita en la calle de San Lorenzo compuesta de cuatro pisos con ocho habitaciones, tienda y bodega. Dicha finca está libre de todo gravamen y reñitúa un 7 por 100 anual.

Para enterarse del precio y condiciones de la misma dirigirse á la calle de San Francisco, número 11, principal.

Operarios de imprenta

Se necesita un buen maquinista, un marcador y cajistas con buenas referencias.

Casa de Velandia

PAMPLONA

BAZAR MÉDICO

7, Bidebarrieta, 7

BILBAO

Casa especial en instrumentos de Cirujía, Mobiliario aséptico para operaciones.

Cura de LISTER

Biberones, jeringas, irrigadores, medias elástica, gabinete para la aplicación de aparatos ortopédicos, bragueros y fajas.—Precios fijos y módicos.

Mantecadas de Viena

Única casa en Pamplona. Precio 1'25 libra y 0'50 docena. En cajitas á 1, 1'50, 3 y 4 pesetas una.

Pastillas de café y leche

Se hacen todos los días con riquísima leche analizada y café Moka. Precio 1,50 pesetas libra. En cajitas á 0'75 y 1'50.

64, Plazuela de San Nicolás, 64

CLAUDIO LOZANO m l s

Depositario del producto Glandario.

MUSICA y PIANOS

Instrumentos, cuerdas y toda clase de accesorios.—Afinaciones y reparaciones garantizadas.

Pidanse catálogos que se remiten gratis. **E. LUNA** CONSTITUCION 39 y ZAPATERIA 43

PAMPLONA

EDICION DE LA MAÑANA

Asuntos vinícolas

En Haro se ha celebrado una importantísima reunión de viticultores con el objeto de formar un sindicato de defensa encargado de atender los intereses de la clase.

Acudieron á la reunión más de ochenta viticultores, los cuales acordaron atender á los intereses de los propietarios, que se ven altamente desatendidos, y combatir las continuas plagas que por todas partes asedian la marcha regular de la vid, llamando la atención de los gobiernos y autoridades para que tiendan á mejorar la clase del desvalido cosechero, tan arruinado y cargado de contribuciones, que constituyen el foco principal de su desolación, viéndose obligado á tener que abandonar el cultivo de sus fincas y entregarse á la desesperación ante la imposibilidad de poder cubrir tantas cargas como se le imponen.

Se convino en atender á los gastos con la cantidad de diez pesetas anuales por unidad de cada cinco hectáreas de viñedo, y una peseta también por hectárea los propietarios que no llegasen á poseer de cinco en adelante.

Sobre los elementos apuntados, y otros relativos á la buena marcha y progreso de la sociedad, se hicieron multitud de consideraciones, reinando entre los concurrentes entusiasmo indescriptible.

Ecos madrileños

De nuestro servicio particular.

Que en Madrid el que no se rie es por que no quiere, es un hecho innegable; como el de que vivimos de milagro cuantos tenemos la fortuna de respirar sobre este trozo de España.

Para lo primero sobran tantos motivos, que si á todas las horas del día y de la noche nuestras bocas no tienen la tensión que les es propicia cuando la carcajada sale de la garganta, es... ó por que ya no tenemos fuerzas para reír ó por que la imbecilidad defiende á nuestro cerebro de las impresiones.

Bien recientes están, para que nuestros lectores no las recuerden sin esfuerzo, aquella polvareda que aquí levantó el marqués de Cabriñana con sus denuncias contra concejales madrileños; aquella manifestación compuesta por veinte, treinta ó cuarenta mil—en esto del número de manifestantes nunca hubo conformidad—vecinos de Madrid, de todas las clases de la sociedad, de todos los matices políticos; aquellas juntas magnas, comisiones de defensa, y aquel movimiento de la opinión, que parecía cercano á estrujar á todos cuantos habían promiscuado en la fatal casa de la villa.

Pues humo, nada más que humo fué todo aquello. El exterior del edificio estaba formado por flores que deslumbraron con su color, y que hicieron perder el juicio á más de una cabeza con sus perfumes. Pasó tiempo, y las flores se secaron; y como en el interior del edificio solo había materia combustible, ardió fácilmente todo, las flores también; el aire aventó las cenizas, y el humo fué agrandando su tamaño en el espacio al par que perdía tupidez... y hoy, nada.

Días pasados entretuvo á los señores de la Audiencia el asunto de la Vaquería del Retiro; y hasta los huyeres se convirtieron en defensores de los acusados. Solo faltó que el fiscal al levantarse á... defender á Galvez Holguin hubiera pedido pena para el marqués de Cabriñana.

El resultado ha sido el natural;

Limpiezas, Vaquería... asuntos en que las escobas tienen papel importante; pues con barrer, como lo hicieron, asuntos terminados y terrenos limpios.

¿Quién al ver estas cosas no ríe á carcajadas? Nadie, absolutamente nadie, á no ser los que se rieron de la célebre manifestación, del tronar de los periódicos, de los cabildos de los señores que formaban aquellas bien numerosas juntas.

Y si esos hoy no sueñan el trapo, seguramente será porque entonces vieron mucho y ya no tienen fuerzas para continuar haciendolo.

Si, en Madrid el que no ríe es porque no quiere ó porque está imbecil. Aquí todo excita á la risa, todo es arlequinesco, dislocado, lleno de chafarrinones y contorsiones de payaso contrahecho.

Como el gracioso de circo, el exterior solo risa causa. ¿Que nos importa su interior, su fondo?

En este fin de siglo domina lo superficial, lo que está lleno de espejismos y brillanteces. Poco nos importa que lo brillante sea un trozo de cristal puesto sobre talco.

Los hombres de hoy hemos nacido solo para vivir un día, y como es tan corto nuestro viaje por la tierra, no nos queda tiempo para estudiar el fondo de las cosas, y solo miramos su vestidura, y reímos y riendonos de nosotros mismos, de todo lo existente y hasta de ella nos sorprenderá la muerte.

Hoy está en tanda el asunto del tranvía del Norte.

A una empresa se le antoja subir el precio de un recorrido y el primer alcalde lo prohíbe. Aquella se rie de la prohibición y cobra lo que quiere: la autoridad ordena y conmina con algunas multas y la empresa continúa haciendo su capricho y detiene y conduce á las delegaciones á cuantos pretenden seguir las instrucciones del alcalde.

Se ordenan investigaciones y se descubren faltas suficientes para hacer caducar la concesión del tranvía y se instruye el expediente. Y las risas atruenan el espacio y tienen eco hasta en Bélgica, de donde vienen en trenes expresos los consejeros de la empresa y personas de valía, indudablemente para hacer ver al señor Sanchez Toca que con la mejor buena fé del mundo está haciendo de don Quijote.

¡Pobre señor! ¡Pobre alcalde! ¡A él le llegó su hora, como á todos!

¡Ah pero no le compadezcamos, por que mañana tiene su desquite! Mañana, mañana mismo, cuando á nuestros lectores de provincias lleve esta, ¡poco que se habrá reído, en unión de los concejales, de esos infelices de las zonas, que cerraran sus establecimientos por hacerlos pagar más por consumos que lo que venían pagando, más que lo justo!

Los señores del Ayuntamiento estaban cansados de reír el asunto del Lozoya y han cambiado de tema.

Cartas del "HERALDO,"

DE GARAYOA

Obsequios al gobernador de la provincia.

Sr. Director del HERALDO.

Muy señor mío y estimado amigo: Ayer por la tarde llegó á Arive el señor gobernador de esta provincia señor Díaz de la Pedraja acompañado de su distinguida familia y de don Casiano Diaz; su venida, que ha tenido simplemente por objeto, visitar á su particular amigo don Domingo Elizondo, ha dado ocasión á éste para invitar á su mesa á las personalidades más distinguidas de este valle,

celebrándose con tal motivo una animada comida en la que se trató ampliamente de los respetables intereses de esta región. Excusado es decir que tratándose de cuestiones nada propicias á encender los ánimos, hubo perfecta unanimidad en todos, mucho más cuando el señor Díaz de la Pedraja pone siempre por encima de todo, cuanto afecta al bienestar general del país.

Las autoridades, cumpliendo gustosas el deber que la cortesía y la Ley les imponía, saludaron al señor gobernador, reuniéndose con tal motivo la Junta general del valle de Aézcoa.

Sin más queda de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

4 de Agosto 97.

Información del

"HERALDO DE NAVARRA,"
(Servicio de la noche)

Las reformas

Madrid 7 (12,40 m.)

Los señores Cánovas y Castellano han ultimado el proyecto de reformas políticas y administrativas que el gobierno piensa implantar en el archipiélago filipino.

Se expondrán para su aprobación en el próximo Consejo de ministros é inmediatamente se enviarán á la firma de la Reina.

En dichas reformas se introducen modificaciones en el Código, aumentando la penalidad sobre los delitos contra la integridad de la patria y el orden público.

Restringen las facultades municipales.

Los capitanes municipales serán designados por el gobernador general entre los propuestos por elección popular.

Se suprimirán los jueces de paz, como también las principales.

Quedarán suprimidos los pueblos pequeños uniéndose á otros mayores.

Se establecerán impuestos indirectos y se estudiarán otros con cuyo rendimiento se podrá mantener un respetable ejército colonial.

Denunciado

Madrid 7 (12'50 m.)

Ha sido denunciado un extraordinario publicado hoy por "El Día," por un artículo en que se atacaba el arrendamiento de los derechos de consumos que ha dado lugar á los trastornos y protestas de los vecinos de los barrios exteriores de Madrid.

La paz á plazo fijo

Según noticias recibidas de los Estados Unidos, se hacen en Nueva York muchos y variados comentarios acerca de los pronósticos anunciados por el periódico "Herald," señalando cuatro meses de plazo para conocer el resultado de la acción diplomática yankee en la cuestión de la guerra de Cuba.

Entre otras versiones circula como más probable la de que el presidente de la república mister Mac-Kinley agotará cuantos medios diplomáticos estén y su alcance para conseguir la pacificación de la isla de Cuba, creyéndose que se conseguirá la paz en el plazo señalado.

El desafío del príncipe

Madrid 7 (1 m.)

Comunican de París que el príncipe Enrique de Orleans ha telegrafado á Roma diciendo que solo aceptará el desafío con el general Albertoni, pero de ninguna manera con oficiales subalternos.

EDICION DE LA TARDE

7 de Agosto de 1897.

El Ayuntamiento de Estella La Diputación foral y el Sr. Olazarán Variaciones sobre el mismo tema

En Estella hay un señor don Hilario Olazarán que es corresponsal de *El Eco* y entusiasta propagandista del citado diario.

Este señor creyó llegado el caso de protestar contra un acuerdo de la Diputación foral imponiéndole una nueva contribución como administrador de la empresa de coches correos á Estella de los señores Jaen y Compañía y escribe á *La Tradición Navarra* exhalando sus quejas. No hemos de analizar aquí, si el señor Olazarán tiene razón ó deja de tenerla, para querellarse contra la Diputación en los términos que lo hace; basta á nuestro propósito hacer constar, que el inclito y asiduo corresponsal de *El Eco*, ha tenido que acogerse á *La Tradición Navarra* para que exponga sus quejas á la consideración del público.

Indudablemente *El Eco* no ha prestado sus columnas al señor Olazarán para el fin que persigue, y en cambio *La Tradición* haciendo tan lucido papel como el interesado y como *El Eco de Navarra* ha puesto las suyas á disposición del corresponsal de *El Eco* para que no queden ignoradas las protestas que ocasionó el decreto de la Diputación foral relacionado con el señor Olazarán, el cual empieza del siguiente modo en su comunicado:

«Sr. Director de *La Tradición Navarra*

Muy señor mío y distinguido amigo. Por tratarse de un asunto que interesa inmediatamente á los empleados (en el caso de que se imponga á Pamplona la contribución directa) y por ser caso que me atañe y la Diputación ha resuelto, autoritariamente, desdeñando el consejo de corporaciones dignas de ser oídas en sus informes, le suplico dé cabida en las columnas de *La Tradición Navarra* á los siguientes documentos.

Como de los acuerdos de la Diputación, autoridad suprema administrativa en nuestro reino de Navarra, no podemos apelar los buenos navarros si no es á Cachaño; á éste apelo.

Al público apelo para que juzgue por sí de las tarifas que dan ciento y raya á los impuestos castellanos y que se trata de imponer á todo trance con espíritu verdaderamente antiforal.»

Como se ve, el comienzo no puede ser más expresivo; pero no desmerece lo que á continuación se expresa ó sea la instancia que el señor Olazarán dirige á la Diputación y el acuerdo, que también transcribe, del Ayuntamiento de Estella, en apoyo de sus pretensiones, del cual acuerdo entresacamos lo siguiente:

«... que evacuan lo el informe que se exige á la corporación de mi presidencia por decreto de primero del actual en el expediente incoado por don Hilario Olazarán ha acordado por unanimidad informar favorablemente á la pretensión del recurrente, no solo porque considera exagerada la nota tributaria que se le ha asignado en relación al exiguu haber que gana y á que por otro concepto la empresa de coches de quien depende el señor Olazarán ya satisface la tarifa correspondiente á la especulación de su industria, sino principalmente por que es de todo punto extemporánea para el año actual.

Cuando el vecino se encontraba seguro y fijo en la tributación que se le había de exigir en virtud de lo anteriormente expuesto, se le sorprende con una nueva cuota, exigida sin sujeción y sin trámite ninguno, sin oírlo y sin que las alegaciones se pudiese aquilatar en justicia, la rectitud de la imposición, llevando con esto la perturbación administrativa al mismo régimen que V. E. ha planteado, y de aquí que la Junta de Catastro que presido juzgue extem-

poránea é impropia la imposición de la cuota exigida á don Hilario Olazarán y todas las que aparecen nuevas en la hoja catastral que V. E. remitió á este Ayuntamiento el día 5 de Marzo último. Es cuanto tiene que exponer la Junta de Catastro y corporación municipal de mi presidencia en virtud del decreto dado por V. E. en el expediente incoado por dicho Olazarán.—Dios guarde á V. E. muchos años. Estella 15 de Julio de 1876.—Alcalde Juan Alonso.—El secretario Nicanor Larraínzar.—Excmo. Diputación foral y provincial de Navarra, Pamplona.»

Como antes decimos, no queremos analizar la razón que asistir pueda al señor Olazarán y al Ayuntamiento de Estella para decir el primero, que en la Diputación preside un espíritu antiforal, y al segundo, ó mejor, á los señores alcalde y secretario del Ayuntamiento de Estella, para acusar á la Diputación de perturbadora del régimen administrativo por ella implantado; basta á nuestros propósitos, para la defensa de actos nuestros que han sido censurados sin motivo, hacer constar lo que antecede.

Ahora tiene la palabra *El Aralar* para decir cuanto le venga en gana en defensa de la Diputación; pero conste que no somos solos, y que el *HERALDO DE NAVARRA* no ha censurado á la Diputación poniéndose al servicio de ningún particular.

PALIQUE

De *El Aralar*:

El *HERALDO*, que, aunque fusionista, parece órgano del gobierno civil, nos enteró de lo siguiente:

«Esta mañana han salido para Arive, en donde permanecerá esta noche, el señor gobernador civil de la provincia con su familia.»

Tontería... se llama esta figura.

Porque cuidado que se necesita tener dosis de aquello para encontrar que es conservador el periódico que publica una noticia como la que antecede.

Ya se ha publicado el manifiesto que los organizadores del nuevo periódico carlista dirigen al país en demanda de dinero para la realización de la idea.

El nuevo periódico se llamará *El Pensamiento Navarro*.

Lo cual que según nuestra opinión no puede ser más disparatado.

Puesto que una cosa es *El Pensamiento Navarro* y otra el pensamiento carlista, que es como debiera llamarse el nuevo periódico.

Lo que será éste pueden leerlo en las siguientes líneas:

«...dirigirá sus esfuerzos al servicio de la Patria, y á la defensa de su integridad, colocadas una y otra al borde del abismo, en el que llevan trazas de hundirlas los partidos liberales.»

Pondrá de manifiesto las ventajas de la legitimidad de la Autoridad Real tan en consonancia con las verdades católicas y tan indispensable en España, necesitada hoy de un hombre que aclare y ordene el caos en que vivimos.»

España requiere un hombre que arregle pronto este caos. Y si ha de ser Carlos *Chapa* claro que *avias* estamos.

Además el nuevo *Pensamiento*

«Apoyará y defenderá las gestiones en pró del bien público, de los diputados y concejales carlistas, tan frecuentemente desfiguradas y tan injustamente censuradas.»

Ya pareció aquello. Es decir, la causa por la que no tenía *La Lealtad* tan exuberante vida como el partido.

Como que *La Lealtad* no defendía sino que atacaba la conducta de aquellos concejales carlistas.

El manifiesto carlista termina del siguiente modo:

«Se necesitan recursos pecuniarios y se ha acordado la emisión de acciones de 25 pesetas cada una, reembolsables tan pronto como el estado de fondos del periódico lo permita.»

Y ya sabe todo el mundo

lo que los carcas escriben. Si alguien tiene el pensamiento de ayudar á *El Pensamiento* que se acaba de pensar, sabe que puede mandar. En el Circulo reciben.

Ya sabrán ustedes que el *órdculo* integrista señor Sara habló en el Ayuntamiento y dijo:

«...dos cosas: primera que se rescindiera el contrato—con la actual empresa de la Plaza de Toros; segunda que no se concediera la plaza para nada.»

Afortunadamente el *luminoso* informe del señor Sara fué desechado.

Porque naturalmente, la plaza fué construida para que en ella puedan darse espectáculos que la ley autoriza, y no tiene la culpa el público de Pamplona, ni la empresa en último caso, de que el señor gobernador autorice espectáculos que no debe autorizar como medida preventiva.

El señor Amorena, otro integrista *órdculo* también, dijo que en el Ayuntamiento no hay dinero.

Lo presentamos. Pero aunque nos cause pena oír tal afirmación, crea el señor Amorena que le damos desde luego la razón.

CRITICA MENUDA

Verdades convencionales

En Pamplona se publica un periódico, *La Avalancha*, y en *La Avalancha* escribe un señor *Saj*, que parece empeñado en decir tonterías, mejor ó peor servidas.

Tuvimos ocasión de criticar un escrito suyo, en el que con un desenfado sin límites, comparaba la vida del hombre con una corrida de toros, señalando á Dios un papel que no nos pareció muy airoso.

En el número de la citada *Avalancha*, repartido ayer al público, el *trabioso Saj*, se desuelga con unos cuantos retazos, ó remiendos, dignos de figurar en el *montón confuso* de una preñería de ocasión.

A tres de esos *pegotes*, los titula *Mentiras convencionales* y en ellos se limita á mal decir, que la muerte no es como se la representa, que la prensa no existe, ó cuando menos es una mentira, más grande que un templo... grande, y á manifestar que la frase *todo el mundo*, es otra mentira de á folio.

Con esto nos prueba el *Saj* en cuestión que es un *indocto* metido á sabio, y que en conocimientos filosóficos y literarios está á la altura de cualquier *remendón* de portal.

La muerte no es tal cual se la representa; esto no se le ocurre decir á ninguno, que bajo un pseudónimo de tres letras quiera encubrir quizá todo un apellido doctorado.

La muerte, es un ser ideal, es engendro no más de nuestra mente, y no significando una realidad tangible, sino un ser, que lo es en cuanto nuestro conocimiento la concibe, mal puede ser *materializado* á la perfección.

Más esto no quiere decir señor *Saj*, que nosotros no debamos darle alguna representación que responda á la idea que de la muerte tenemos.

La Esperanza, la Caridad y la Fé, no son seres reales y sin embargo les hacemos adoptar una forma material, sin que pueda probarse el señor *Saj*, que las *formas* dadas á las virtudes cardinales sean más perfectas que las de la muerte, aunque no sean como la de esta repulsivas.

Pero hay más todavía; no podrá decirme y asegurarme el señor *Saj*, que Dios está bien representado en cuantas imágenes son de él conoídas.

¿Cómo una cosa tan grande, que no la conocemos, más que por sus atributos, pero no por su forma material, de la que carece, puede ser encerrada en los límites estrechísimos de la materia? Y sin embargo adoramos sus efigies. Lo contrario sería convertirse en *iconoclastas*.

Otro retazo: «La prensa ¿dónde está esa señora? Si en efecto se presentase veríamos con extrañeza que la prensa son media docena de infelices que, á duras penas, saben leer y escribir.»

Luego si la prensa son media docena de *ignorantes*, según dice el señor *Saj*, y él colabora en la prensa, él es uno de los ignorantes de los que componen la prensa.

Más claro... agua.

Tercer retazo: «*Todo el mundo*, es otro señor que no existe, ¿á ese teatro vá todo el mundo? ¡imposible! ¿Cómo podría haber?» Verdadera *perogrullada* es cuanto

antecede, con la que *Saj* nos demuestra que sus conocimientos literarios corren parejas con sus nociones filosóficas.

Cuando decimos *todo el mundo* hablamos en sentido figurado, comecemos una figura, que bien podría ser la hipérbolo, en cuanto exajera el valor real la cantidad de lo que deseamos expresar, ó la sinecdoque, en tanto expresamos el todo por una parte.

Y que al decir, *todo el mundo* no decimos un disparate, lo prueba el que el sentido figurado está no solo permitido en el discurso oral y crítico, sino que constituye una elegancia del mismo, según *Saj* puede apreciar, leyendo el más abreviado curso de Retórica y Poética.

El mismo *Saj* al principio de su artículo dice: «El catolicismo en muchos está afónico», y se lo pasamos á pensar de ser una expresión figurada, que cae de lleno en el campo de lo ridículo y chavacano...

Después de lo dicho no nos extraña que *Saj* diga que la prensa solo está compuesta de media docena de infelices, que, á duras penas saben leer y escribir.

Saj alterna en la prensa y no sabe escribir.

A menos que otorguemos patente de escritor á todo el que escriba... tonterías.

NOTICIAS

Con fecha 27 del pasado mes de Julio se ha dictado una real orden revocando el acuerdo de la Diputación provincial por el que se declaró á don Waldo Pascual y Salinas, vecino de Allo, incapacitado para el cargo de concejal.

Con gusto reproduciríamos la real orden en nuestro diario, pero ya que la falta de espacio nos lo impide, nos limitamos á felicitar á nuestro querido amigo y entusiasta liberal señor Pascual por la justicia alcanzada.

De esperar es que ahora, por quien corresponda, se circulen las órdenes necesarias para que se dé inmediato cumplimiento á la citada disposición ministerial, poniendo en el ejercicio del cargo obtenido por la confianza de sus electores al señor Pascual y Salinas.

Mañana amenizará el paseo de la Taconera la música del regimiento de América que ejecutará el siguiente programa:

España, pasodoble, E. Camó.
Torre Eiffel, polca, E. Camó.
Sinfonía de la ópera *Cármén*, Bizet.

Triana, walses.
Felicidad, polca, M. Fernandez.
A los toros, pasodoble, A. La-
puerta.

Hoy á las cuatro de la tarde la Subcomisión de la Cruz Roja ha acompañado hasta su pueblo en un coche al soldado procedente de Cuba Lucio Larumbe y Zubillaga natural de Añezcar, de cuya llegada dimos cuenta, el cual ha sido preciso conducirlo en esta forma por su estado de salud.

Gobierno civil.
Hoy se han expedido seis licencias de caza y una de uso de armas.

Por infracción á la Ley de caza, ha sido denunciado ante el juzgado municipal de Alsasua, el vecino de dicho lugar don Victor Gaviria; se le ocupó una escopeta.

En el depósito municipal se encuentran treinta detenidos.

Con dirección á San Sebastian ha salido esta mañana nuestro amigo don Antonio Sagaseta.

Nuestro amigo don José Goicoechea recibió anoche el siguiente telegrama, referente á la corrida de toros celebrada ayer en Vigo y en la cual tomó parte el espada Rafael Guerra.
«Toros Anastasio regulares. Caballos, trece. Yo sin novedad.—Rafael Guerra.»

La Diputación ha concedido quince días de licencia al interventor de los Establecimientos provinciales de Beneficencia don José Osés.

El día 19 de Septiembre próximo se lidiarán en Valladolid toros de la ganadería navarra del señor conde de Espoz y Mina, estando encargados de darles muerte los espadas Guerra, Reverte y Bomba.

De la Universidad de Zaragoza saldrá en la segunda quincena de este mes una comisión de cátedráticos para proceder á los exámenes extraordinarios que han de celebrarse en la Universidad de Oñate.

Casa de préstamos de doña Baltara Azcona, *Pellegerías* 46.

El día 9 á las cuatro de la tarde se sacarán á la venta en pública subasta, las prendas y alhajas que fueron empeñadas en dicha casa y cuyo plazo ha vencido sin que sus dueños las hayan recogido.

En el Gran Casino de San Sebastian ha sido estrenada por la compañía de Lara. la comedia en un acto *El regalo*, original de nuestro compañero don Angel María Castell.

El éxito fué grande y el autor llamado á escena.
Damos la enhorabuena al ilustrado director de *La Voz de Guipúzcoa*.

Ha llegado á Búrgos el teniente general don Luis Cubas y Fernandez, consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Escriben de Azepeitia á un colega que en aquel pueblo continúan los preparativos para la próxima fiesta de confirmación de S. M. el Rey en el santuario de San Ignacio de Loyola, que se está decorando con gran esplendor.

Con tal motivo han anunciado su viaje á Azepeitia multitud de aristocratas familias.

El alcalde, don Juan de Acilona, secundado eficazmente por el municipio, esfuerzase para dar mayor relieve á los festejos y hacer lo más grata posible la permanencia allí de las numerosas personas que concurrirán al acto de la confirmación de don Alfonso XIII.

Dice *La Concordia* de Vitoria que el *espada Guerrita* lucirá en el despojo mañana un rico capote color perla, bordado en oro y con perlas. Es regalo del duque de Santiaña y costó seis mil pesetas.

Hacienda.
Por orden telegráfica recibida hoy en esta administración se admitirán hasta fin de Septiembre los depósitos en metálico de 1.500 pesetas para redimirse del servicio militar activo los mozos del actual reemplazo.

Señalamiento de pagos para el día nueve:

Jefe de telégrafos, 1.892.72 pesetas.
D. Añoveros, 1.603.62.
R. Frauca, 648.34.
F. Beorlegui, 204.80.
P. Maisonave, 310.98.
C. Lezaun, 80.36.
A. Unsain, 31.65.
R. Irigoyen, 363.91.

En contestación al suelto que publicamos en nuestro número de ayer el digno delegado de medicina de este distrito, nuestro amigo don José Revestido ha tenido la bondad de dirigirnos el siguiente comunicado.

Pamplona 7 de Agosto de 1897.
Sr. Director del *HERALDO*,

Muy señor mío y amigo: En el número de ayer del periódico de su digna dirección, y en la sección de «Noticias», se publica un suelto en el que se pregunta, invitándome á contestar, si la consulta médica es tablecida en la calle Nueva número 30, de esta capital se halla dirigida por personas competentemente autorizadas por las leyes.

Correspondiendo á su invitación, debo manifestar á usted, que en 10 de Junio del año 1895 y en 21 de Julio del actual, registraron la subdelegación de mi cargo, sus títulos respectivos, de licenciado de medicina y cirugía, los señores don Manuel Vela Sanchez y don Telmo Vela Sanchez, que son los facultativos que dirigen la consulta médica de la calle Nueva número 30.

Quedan pues satisfechos los deseos de la persona que ha suplicado á usted hiciera la pregunta que se formula en el *HERALDO DE NAVARRA* de anoche.

Tiene el gusto de repetirse de usted atento s. s. y amigo q. b. s. m.
José Revestido.

Han regresado de su excursión al extranjero don Pedro José Arralza y su distinguida señora.

En el expreso de esta mañana ha salido para San Sebastian el diputado provincial don Jesús de Elorz, acompañado de su familia.

Hemos recibido un ejemplar de la memoria leída por don Jacinto Barangan, gerente de la sociedad de socorros del Colegio Médico-Farmacéutico-Vasco-Navarro en la reunión celebrada por dicha sociedad el día 27 de Junio último, en la villa de Alsasua.
Agradecemos el envío.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de *Urberuaga de Ubilla* (Marquina Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.
Se usan con grandes éxitos en las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Pantineosa,



CÁPSULAS EUPÉPTICAS

DE MORRHUOL

Principio activo de aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del DR. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento.—Premiado con MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1886.

El MORRHUOL contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del MORRHUOL con los hipofosfitos, y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

A los comerciantes en vinos

Se ofrece un inmenso surtido en cuarterolas, pipas, medias pipas, bordes, bocoyes y demás artículos de tonelería en clases y precios no conocidos hasta hoy.

Compra y cambio de bocoyes usados

Para convencerse de la realidad de lo expuesto, visitad los almacenes en la calle de Tejería números 33 y 35 donde se verán satisfechos todos los deseos del comprador.

AGUSTIN VIVES

LA UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15, rue de la Banque.

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación. Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896

Capital social	Pesetas	10.000.000
Reservas	"	10.135.000
Primas á recibir	"	76.583.905

Total de garantías. 96.718.905

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896, pesetas 15.986.763.085

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía 211.246.625

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Pamplona, PEDRO RIEZU, Nueva, 20, 3.º

Trabajos de imprenta y encuadernación se hacen con prontitud, gusto y economía.

Objetos de escritorio Se han recibido de todas clases de papeles y sobres para cartas, en estuches de papel y sobres inmensa variedad en clases y precios.

Papeles de hilo rayados y cuadrículados de todas clases. Antigua y conocida casa de ROMAN VELANBIA, San Nicolás 15 y 17 Pamplona. 1=15 a

Venta de perros

En la calle de Santo Domingo número 25 se venden dos cachorros de pura raza inglesa y uno mestizo de Terranova, en el estanco darán razón.

GLANDARIO

ó café salud recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

Paquete de cuarto kilo 50 céntimos

octavo . . . 25

Marca: La Torre del Oro

Fabricante: ESTEBAN MARTINEZ y C.ª—SIVILLA

Pídase en todos los ultramarinos y confiterías

Depositorio exclusivo en Navarra y Vascongadas: CLAUDIO LOZANO, San Nicolás 64 Pamplona.—Se solicitan agentes en todos los puntos. Condiciones de venta, inmejorables

En Zaragoza

en casa particular se desean dos huéspedes estudiantes ó como se proporcionen, los cuales podrán tomar referencias de la casa en el comercio de don Jacinto Jorge.

La industria moderna

Sellos de Cauchut y metal Comisiones y representaciones

PAMPLONA

CÁSILDO ARAMBENDIA, CHAPITELA 10. 4.º

Timbres para el comercio y banca en cauchut, cobre y acero. Aparatos automáticos numeradores y fechadores. Sellos para el bolsillo desde dos pesetas; tintas y cajas de tintas perpetuas; tinta para marcar la ropa «La Infalible.» Tenazas de precintar, rótulos de hierro esmaltado, placas para puertas, en latón, cobre, fundición de bronce, zinc, etc.

Tónico-genitales

del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 30 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales Carretas 39 Madrid.—En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Pedid entodas las farmacias BICARBONATO de SOSA QUIMICAMENTE PURO

Del farmacéutico Torres Muñoz, Calle de San Marcos 11 Madrid

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es soluble y no hace daño, y aunque se aumente la dosis no perjudica.

Exigir la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas



Para enfermedades urinarias SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las reales academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.

Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES, PEDID SANDALO PIZA

El Doctor Don Tomás Arnal

Especialista en las enfermedades de los ojos del Colegio de Navarra, etc.,

cos de Zaragoza, Decano de los oculistas de Aragón y Navarra, etc.,

Ha trasladado, por motivos de salud, su gabinete oftálmico de Zaragoza, donde ha residido veinticuatro años, á Tudela (Navarra) montado con todos los aparatos é instrumental que exigen los adelantos modernos. En dicho gabinete recibirá en consulta de diez á una de la tarde á todos los enfermos de la vista que deseen utilizar sus conocimientos. Honorarios módicos. Más de veinticinco años dedicado á la curación de todas las enfermedades de los ojos por GRAVES y CRONICAS que estas sean y practicando con feliz éxito toda clase de operaciones en los mismos.

Carrera de las Monjas, 13, principal.—TUDELA (Navarra)

Clase especial para señoritas Meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Bordados, flores de tala y cera, frutas, grabados de oro y toda clase de adornos y objetos de capricho.

Preparación de labores para el ingreso en la Normal. Encargos de bordados a adornos y lecciones particulares. Para detalles, la directora del Colegio doña Libia Costa.

San Miguel, 22, 3.º PAMPLONA

LITINA SOLUBLE

DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y la gota, en la mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo.

VINOS de CORELLA

Se venden por cuenta del cosechero en la calle de la Estafeta número 74.

Precios sin igual y clases superiores.

No dejen de visitar el almacén.

Se sirve á domicilio.

No equivocarse, ESTAFETA, 74.

8 p-7 c

HERALDO DE NAVARRA

Publica dos ediciones diarias; una edición de la mañana para los suscriptores de fuera de la capital con alcance telefónico y telegráfico; esta edición adelanta las noticias de más interés que publican los periódicos locales y de Madrid del mismo día y se remite momentos después á nuestros abonados de fuera de la capital.

Para Pamplona, y sin que pierda el menor interés la edición anterior por ser del día, se publica la edición de la tarde con una extensa conferencia telefónica.

Los precios de suscripción al HERALDO DE NAVARRA son los siguientes:

En Pamplona un mes una peseta, tres meses tres pesetas, un semestre seis pesetas, un año doce pesetas.

En el resto de España un trimestre cuatro pesetas; un semestre 7'50 pesetas, un año catorce pesetas.

En América un semestre veinte pesetas, un año treinta y cinco pesetas.

En el extranjero un trimestre once pesetas, un semestre veinte pesetas, un año treinta y cinco pesetas.

El pago será adelantado, pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas á la Administración del HERALDO DE NAVARRA, calle de Espoz y Mina, 2; segundo, derecha, Pamplona.

A los quince días de caducada una suscripción se suspenderá el envío del periódico si no se hubiera renovado.

TARIFA DE ANUNCIOS

Atendiendo á la necesidad de facilitar el uso de anuncio tan necesario al comercio, el HERALDO DE NAVARRA dá novedad, amplitud y brevedad á los anuncios, insertándolos en la forma que los señores anunciantes soliciten, dentro del espacio ó número de espacios que paguen en arreglo á la siguiente tarifa, que los hace sumamente económicos:

En primera plana 0,50 pesetas 24 centímetros cuadrados.

En cuarta id 0,25 id.

Anuncios y reclamos en gacetas, 0,50 pesetas línea.

Comunicados á precios convencionales. Los suscriptores al HERALDO DE NAVARRA y los que soliciten más de diez inserciones tendrán un beneficio de 20 por 100 en precios de tarifa.

Esquelas de defunción

En primera plana 7'50 pesetas por columna.

En tercera diez pesetas por columna.

En cuarta cinco pesetas por columna.

en mi presencia misma, olvidando recientes juramentos te atreves á dar tu mano á otro que á mí? ¡Insensata credulidad, la mía! Pero ¡ah de mi rival! ¡No te llevara al altar, sino pasando por encima de mi cuerpo!

Los convidados se levantaron para poner paz: pero Telimena, llevando aparte al conde, le dijo al oído:

«Aun no es mi esposo el notario: si todavía me quereis y estais dispuesto á casaros ahora mismo conmigo, decid una sola palabra, y rompo con el notario.»

«¡Mujer inconcebible! contestó el conde. En otros tiempos me pareciste la más poética de las mujeres, pero hoy veo que no eres sino vil prosa. El matrimonio es una cadena que ata las manos, sin unir las almas. Dos corazones que se aman, separados por miles de leguas, se entienden entre sí, como las estrellas, con el mudo lenguaje de sus trémulos destellos.»

«Basta caballero, interrumpió Telimena. No soy astro gracias á Dios, soy mujer y sé á donde vais á parar. Y ahora sabed que si os permitis una sola palabra que pueda deshacer mi matrimonio, os arrancaré los ojos, y...»

«No tengais cuidado, no turbaré vuestra felicidad,» dijo el conde mirándola con desprecio, y volviéndole las espaldas.

En esto ya los convidados habían salido al patio á tomar el fresco. Allí, los campesinos, estaban concluyendo de comer; los cántaros de aguamiel pasaban de mano en mano, y los músicos afinaban sus instrumentos invitando al baile.

LA RIOJA ALTA

Pídase el vino fino de mesa (cosecha 1893) de esta acreditada marca en todas las fondas y restaurants.

Depósito en Pamplona: señores UTRAY é HIJO.

supiera hablar algo diría en honra de este brazo que ha servido durante tantos años á su patria y á la familia Horechko.

«A ver, á ver ese corta-plumas, dijo Dombrowski.»

«¿Corta-plumas lo llamas? ¡Pero si parece la cuchilla del verdugo!» Examinó el general con asombro el largo espadón, que iué corriendo de mano en mano entre los oficiales. Intentaron algunos maniobrar con él: pero Niabienitch fué el único que pudo manejarlo. Al ver Rembailo como el general lo esgrimia, se abrazó á sus rodillas, y llorando exclamó:

«Ahora, mi general, ya moriré contento, porque he encontrado quien puede adoptar á mi hijo querido.»

Y levantándose y abrazando al general, añadió:

«En estos últimos años, cuantas veces me he afligido al considerar que mi espadón sería pasto del moho y del orin despues de mi muerte. Pero ahora, no se enmohecerá. Mi ilustre general, perdonadme; debéis arrinconar esos asadores, esas espadillas alemanas: un hijo de padres nobles debería avergonzarse de usar semejantes varillas. A vuestros pies pongo mi corta-plumas: nunca he tenido muger ni hijos: él lo ha sido todo para mí. Tenía pensado que me enterrarán con él, pero ya le he encontrado dueño y heredero digno de sus glorias: adoptadlo, mi general.»

El general, medio en broma, medio enternecido de veras contestó:

«Compañero, si me cedes tu muger y tu hijo vas á vivir solo el resto de tus dias. ¿Qué puedo darte